

**CIRCUITO DE CARRERAS 40 ANIVERSARIO DEL
ESTATUTO DE AUTONOMÍA. WWW.CIRCUITO40CLM.ES**

REGLAMENTO



40e
Castilla - La Mancha



REGLAMENTO CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES 40 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

En agosto de 2022 se cumplen 40 años de la entrada en vigor de la Ley 9/1982, de 10 de agosto del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

A lo largo de todos estos años, los planes directores de infraestructuras deportivas en Castilla-La Mancha han supuesto la garantía del acceso a la práctica de la actividad física y deportiva de toda la ciudadanía, con la incorporación de más 90.000 jóvenes a la práctica deportiva en alguna de sus modalidades.

La práctica de la actividad física y deportiva en nuestra comunidad autónoma es una de las prioridades y uno de los objetivos para tener una sociedad saludable, con valores y preparada para asumir retos en una sociedad competitiva que requiere valores fundamentales como el esfuerzo y la superación.

Dentro de las actividades que se han previsto para la conmemoración del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, se encuentra la realización de un circuito de carreras en las siete localidades más importantes de la región, organizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha con el asesoramiento técnico del C.D. La Mezquita y Evedeport S.L.

CALENDARIO DE PRUEBAS:

El circuito de Carreras Populares “40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha” está compuesto por siete pruebas que se celebrarán a lo largo del año 2022 en las siguientes localidades y con las siguientes fechas:

ALBACETE	8 de mayo.
PUERTOLLANO (C.R.)	5 de junio.
GUADALAJARA	25 de junio.
TALAVERA DE LA REINA (TO)	18 de septiembre.
CUENCA	30 de octubre.
CIUDAD REAL	6 de noviembre.
TOLEDO	20 de noviembre.

PARTICIPANTES:

Podrá formar parte y participar en este Circuito de Carreras Populares “40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha” cualquier persona nacida en 2010 y anteriores.

Los atletas de la categoría Junior precisarán de la correspondiente autorización (modelo oficial) del representante legal del menor, la cual será válida para todas las pruebas del Circuito.

Todos los atletas deberán acreditar su identidad a la hora de recoger el dorsal en cada una de las pruebas, con cualquiera de los siguientes documentos (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir, resguardo de la inscripción...).

Es recomendación del Comité Organizador, que todas las personas que se inscriban a este Circuito se realicen un chequeo médico previo al inicio de las primeras pruebas.

Todos los inscritos al Circuito tendrán un “Seguro de Accidentes Deportivos” que cubrirá, de acuerdo a las condiciones suscritas, aquellos accidentes que puedan producirse en las pruebas. Asimismo, recibirán una medalla conmemorativa y una bolsa del corredor con avituallamiento líquido y sólido al finalizar la prueba.

Los corredores por haber realizado la inscripción tendrán derecho a recoger su dorsal y recibirán una camiseta conmemorativa.

RECORRIDO:

La distancia a recorrer en todas las pruebas del circuito estará entre los 7 y 9 kilómetros de distancia pudiendo alternarse un pavimento asfaltado con el de tierra.

En la página web www.circuito40clm.es se expondrán los recorridos y el perfil de cada prueba en cada una de las siete ciudades.

El circuito estará vigilado por la Policía Municipal y voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Todos los recorridos estarán debidamente señalizados y marcados para garantizar la seguridad de los corredores. Asimismo sólo tendrán acceso al mismo aquellos vehículos autorizados por la Organización de la prueba.

Aquellas personas que quieran participar con algún tipo de transporte, handbike o carro portabebés deberán comunicarlo a la Organización para garantizar su acceso y facilitar la accesibilidad durante el recorrido.

A lo largo del recorrido y en la meta habrá un dispositivo médico que se encargará de solventar cualquier incidencia que pudiera surgir.

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 1 hora.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.circuito40clm.es

El precio de cada inscripción a cada una de las siete pruebas será de 5 euros.

El plazo para realizar las inscripciones será de hasta 48 horas antes de la prueba.

El día de la prueba no se realizarán inscripciones.

Aquellos corredores que estén inscritos, participen y concluyan el recorrido de cada una de las pruebas, recibirán una medalla finisher conmemorativa y exclusiva en cada una de las carreras.

Aquellos corredores que se inscriban en las siete pruebas del circuito y logren finalizar todas, recibirán un obsequio especial.

Los atletas inscritos deberán recoger su dorsal en el lugar establecido (próximo a la línea de salida) en las horas previas a la prueba.

Cada dorsal llevará incorporado un chip para controlar y facilitar la elaboración de las clasificaciones.

El dorsal deberá ir en el pecho y situado de forma visible.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

En cada prueba se establecerán las siguientes categorías tanto en mujeres como en hombres:

Juvenil	Hasta 18 años cumplidos.
Senior	Entre 19 y 30 años cumplidos.
Veteranos A	Entre 31 y 40 años cumplidos.
Veteranos B	Entre 41 y 54 años cumplidos.
Veteranos C	Más de 55 años cumplidos.

Habrà una clasificación femenina y masculina para atletas con discapacidad en cada una de las pruebas.

Habrà trofeos y premios para los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías señaladas.

En cada una de las pruebas habrá un servicio de ropero.

DESCALIFICACIONES:

Las descalificaciones en cada carrera, las adoptará el comité de prueba en función de:

1. Deterioro físico del atleta.
2. Abandono del circuito delimitado de la prueba no realizando el recorrido marcado o no finalizando el mismo.
3. No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.

4. Entrar fuera de control, si este ha sido previamente establecido.
5. Observar una conducta que sea estimada como antideportiva, siempre que no sea motivo.
6. Realizar la inscripción con datos alterados. No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
7. No atender las indicaciones de la Organización.

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones que afecten a una prueba en concreto referentes a clasificaciones, incumplimientos del reglamento, descalificaciones... deberán interponerse por escrito en el mismo día de la prueba ante la Organización.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Todos los atletas inscritos en las pruebas darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización se reserva la potestad de cambiar recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento, circunstancias que serán comunicadas a los participantes.

La inscripción a cualquiera de las pruebas aquí establecidas, supone la aceptación expresa del participante de las presentes bases.

Todos los corredores por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

La Organización queda autorizada para tomar imágenes de la prueba para los únicos fines de difusión comunicativa, así como incluir en sus web vídeos y/o imágenes y las clasificaciones de los participantes, todo ello para su general conocimiento.

Se ruega no correr sin dorsal y sin perros acompañantes salvo casos en los que pueda estar justificado.

La organización agradece de antemano las recomendaciones y el extraordinario comportamiento de los atletas y acompañantes.

MEDIDAS COVID:

La Organización en cada prueba determinará las medidas a seguir en función de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y la situación que se pueda producir en ese momento.

Debido a la situación pandémica y en función de las circunstancias que se puedan dar en cada prueba, es obligatorio llevar mascarilla y proceder a la desinfección de manos en la línea de salida y al cruzar la línea de meta.

La Organización dispondrá de mascarillas en la línea de meta para aquellos atletas que no la hayan llevado durante el recorrido.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en el tratamiento de los datos personales recogidos en esta campaña, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, al olvido, portabilidad y limitación del tratamiento de datos personales de los participantes que se podrán ejercitar por correo electrónico a info@iclm.es, teléfono en el 925336770 o carta dirigida a Ronda de Buena vista 47, Planta 1ª CP 45005 Toledo, adjuntando fotocopia del DNI o documento de identidad. Asimismo, la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal. Puede obtener más información sobre protección de datos contactando con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha a través de los medios referidos, en nuestra página web www.iclm.es o directamente con nuestro delegado de protección de datos a través de dpo@castaneda-abogados.com. Asimismo, le informamos de su derecho a recabar la tutela de la autoridad de control en materia de protección de datos.